

Mesa E7

Desafíos actuales para la metodología: cómo explicar procesos emergentes en América Latina.

Dificultades etnográficas en los nuevos contextos de exclusión social

Claudia Badel*

Beatriz Kalinsky**

Resumen

La presente ponencia indaga sobre las formas de estudiar, analizar o interpretar, desde una perspectiva antropológica, aquellos fenómenos sociales que se desarrollan en ambientes que se consideran criminógenos o en los que las trasgresiones sociales o legales constituyen una moneda corriente. En primera instancia, las dificultades prácticas que se enfrentan al realizar un trabajo de campo etnográfico en este entorno se relacionan con la metodología distintiva de la disciplina, la observación participante, con los consecuentes desafíos éticos que se plantean para el investigador en aquellos sitios donde la inequidad y la emergencia de un nuevo tipo de marginalidad resisten a los desarrollos teóricos clásicos. Por otra parte, se debe tener en cuenta que las investigaciones se realizan en lugares que por lo común no reciben pacíficamente a los investigadores y menos aceptan las intromisiones que puedan estar valorando sus supuestamente deficitarias habilidades sociales. En este trabajo, y a través del análisis de estudios de caso, se propone reflexionar sobre algunas de las alternativas que enfrenta el científico social en aquellos sitios atravesados por diversos tipos de delito o tráfico ilegal, en donde el secreto, el miedo y el silencio son parte de la interacción habitual.

Introducción

Wacquant sostiene que “resulta imprescindible la observación etnográfica” para poder alejarse de aquellos discursos que hacen referencia a “los territorios de perdición urbana” para lograr una completa comprensión de las relaciones y las significaciones de la vida cotidiana de la “ciudadanía marginal” (2007:21).

Muchas son las limitaciones y dificultades que debe afrontar el científico social al trabajar en ambientes en donde las personas tienen mayores oportunidades de desafiar y eventualmente quebrantar el orden establecido (Kalinsky 2004), es decir de transgredir las normas ya sea sociales o legales. En una primera aproximación no debería ignorarse que estos sectores sociales no se encuentran aislados de la sociedad, no se trata de ninguna manera de culturas encapsuladas. Sin embargo, algunos estudios muestran cómo estas nuevas formas urbanas de la marginalidad, a diferencia de la antigua villa proveedora de mano de obra y de activistas políticos, hoy, están corriendo el riesgo de volverse funcionalmente desconectadas de la sociedad (Auyero 2000). Actualmente, en ellas se concentran y potencian por diversas razones que deben ser analizadas cuidadosamente, “(...) el conjunto de factores violentos que están desigualmente distribuidos en toda y la misma sociedad. (...) La investigación de campo entonces transcurre en estos lugares que no están preparados para recibir pacíficamente a alguien de afuera que viene a mirar lo que les está pasando, calibrar de alguna manera el sufrimiento por el cual están transcurriendo y sopesar la falta de resolución de conflictos; a valorar, en última instancia, sus supuestas incapacidades(...)” (Kalinsky 2004:20). En este punto, vale la pena enfatizar que, desde nuestra perspectiva, para poder situar el foco de atención en aquellos grupos sociales categorizados en el imaginario popular como “peligrosos” o “violentos”, resulta imprescindible intentar comprender lo que se ha dado en llamar el “entramado de múltiples marginalidades” (Vigil 2003) que concurren en estos ambientes y alejarse de las posturas lineales que dan por descontada la relación entre marginalidad o pobreza y violencia.

Algunas de las dificultades que se enfrentan a la hora de realizar una etnografía en estos lugares surgen de la propia metodología distintiva de la disciplina: la observación participante. Nos sumergimos en el “mundo real” no sólo para entrevistar a nuestros interlocutores-investigados sino también para participar en su vida diaria y compartir su realidad social y cultural, lo que nos brinda un contacto intenso con las tragedias de aquellos Otros (Bourgois 1990:49). Ahora bien, como muchos de los trabajos se realizan en contextos muy violentos o peligrosos, esto requiere diseñar estrategias no estandarizadas y apropiadas a cada situación en particular, para poder acercarse a los lugares e interlocutores donde se desarrollan los sucesos; en especial, si se trata de sitios donde el miedo, el secreto y el silencio son parte de la interacción, que pueden estar atravesados por el delito o los tráfico ilegales, sin mencionar contextos bélicos o de represión política (Nodstrom, 2000).

Con respecto a la estrategia esbozada para la investigación, otra cuestión que merece ser tomada en cuenta es que en muchos estudios etnográficos, la perspectiva de estudio representa

la visión de la víctima, obviando o ensombreciendo, con algunas excepciones (por ejemplo Alfonso 2003; Bourgois 1995, 2001; Rodgers 2001; Rossini 2003; entre otros), por cuestiones ideológicas y/o prácticas, la visión del agresor, lo que nos brindaría un conocimiento sesgado de las representaciones y prácticas sobre las que nos interesa particularmente focalizarnos.

Al mismo tiempo, los científicos sociales se enfrentan, con frecuencia, con dilemas morales y éticos durante la investigación de campo y posterior escritura de sus notas etnográficas, en particular cuando sus trabajos transcurren en ambientes o con grupos sociales con un alto grado de conflictividad. En algunos contextos y en determinadas situaciones “ser ético” puede tornarse imposible o bien una situación no deseada por el investigador (Ferdinand, Pearson, Rowe y Worthington, 2007:521).

En esta ocasión, una investigación más amplia realizada durante el año 2007 en una zona periférica a la ciudad de Buenos Aires, con los profesionales de un Centro de Salud y los vecinos del barrio¹ al que prestan servicios, brinda el marco para abrir la discusión y la reflexión sobre algunas de estas dificultades que se enfrentan a la hora de realizar una etnografía en ambientes considerados criminógenos (Kalinsky 2004) y en posibles alternativas de cómo conciliar la observación participante con la práctica de la ética.

Situando al Otro urbano

“(...) los casos que se ven acá son cada vez más y peores. Cada vez se escuchan más situaciones violentas. Hace unos años cuando trabajé aquí, no era tan así (...) el consumo se incrementó mucho. Hay una total desprotección de los chicos. Nosotros representamos de alguna manera al Estado a través de esta institución y no podemos hacer mucho. (...) no sé si ahora sería capaz de caminar por el barrio, no tengo necesidad de hacerlo y tengo mucho miedo. Acá todos los casos se relacionan con violencia, es terrible, en cambio en el otro Centro de Salud, casi no cae ninguno. Es el barrio. El punto de quiebre fue cuando me asaltaron, tirándome una piedra gigante en el auto y rompiéndome el parabrisas, fue el novio de una chica a la cual atendía en el Servicio Social (...)”. (Camila, 19/07/07)².

Es una realidad indiscutible que la violencia cotidiana ha penetrado en la vida de las personas que habitan gran parte de las ciudades de América Latina y Buenos Aires no constituye la excepción³. Algunos sectores urbanos se encuentran mucho más expuestos a ciertas formas de

¹ El Talar es el nombre que utilizaremos para el barrio.

² Camila es la supervisora de las residentes de Trabajo Social y concurre semanalmente al Centro de Salud de El Talar para realizar su trabajo; a través de su relato se puede inferir el clima de temor y tensión en el que se desarrolla la cotidianeidad en este centro asistencial y en el barrio.

³ La literatura sobre la temática ubica el punto de inflexión en la década de 1980 y muestra el nacimiento de la nueva violencia urbana como una consecuencia de transformaciones globales y locales (Briceño León y Zubillaga 2002).

violencia y es en los denominados “barrios marginales”⁴ donde todos los estudios parecen concordar que confluyen diversos factores que favorecen su desarrollo; a su vez, y dentro de estas mismas áreas, determinados grupos sociales tienen mayores riesgos de verse involucrados en hechos violentos (Briceño León y Zubillaga 2001, 2002; Isla y Míguez 2003).

A menudo, los jóvenes que residen en estos lugares no encuentran otros medios que la violencia y la criminalidad para obtener bienes, prestigio y lograr el reconocimiento social, sino, bien saben que estarán “condenados a la pobreza”, tal como un interlocutor del barrio El Talar expresó cuando se le preguntó su opinión sobre el futuro de algunos niños del lugar. “Los villeros además de su marginación social y espacial tienen una carga más: el estigma que los “otros” les endosan” (Crovara 2004:42). A través de distintas relaciones y procesos a veces encubiertos y otras no tanto, pero siempre conocidos “los villeros son etiquetados con el estigma” (2004:42). El estigma⁵ social que implica vivir en la villa es muy poderoso y aunque algunos jóvenes hayan podido ir a la escuela y conseguir un trabajo fuera de la villa, están en inferioridad de condiciones con respecto a sus pares provenientes de otros barrios o sectores sociales, ya que como ellos saben, la sociedad mayor los desacredita por el sólo hecho de provenir de estos vecindarios.

Wacquant (2007) al centrarse en analizar las distintas “invariantes y variaciones de las estructuras sociorganizacionales y cognitivas” de las exclusiones urbanas en diferentes ámbitos espaciales, muestra cómo debido a la estigmatización que sufren muchos de los habitantes de los barrios marginales, padecen de una suerte de expropiación simbólica que los convierte en “parias sociales”, con el consecuente quebrantamiento de la confianza interpersonal y la solidaridad barrial. Además, les acarrea, entre otras cosas, la proscripción del mercado de trabajo; por otra parte, la exposición excesiva a delitos violentos barriales hace que estos grupos sociales sufran altos niveles de estrés psíquico. Wacquant (2007) señala también cómo las distintas diferenciaciones etnoraciales que se establecen en estos enclaves no sólo son consentidas y reproducidas por el Estado, sino cómo contribuyen a profundizar las consecuencias negativas de la marginalidad social y económica de sus habitantes y de la sociedad en general. La nueva marginalidad urbana puede ser explicada por la creciente desigualdad social, los cambios producidos en el mercado laboral que ha tornado en precario

⁴ La noción de marginalidad consiste en una serie de representaciones para categorizar a las personas económicamente explotadas y políticamente reprimidas, que en realidad no están al margen, sino dentro del sistema y son estigmatizadas por el lugar donde viven (por ejemplo, villas miseria) o las tareas que realizan (Gravano 2005)

⁵ Estigma es el proceso que da cuenta de la posesión de ciertas características que desacreditan al individuo en su totalidad. Al mismo tiempo, los grupos que han sido estigmatizados tienden a sostener la misma creencia, completándose el proceso de estigmatización (Goffman 2001).

y fragmentado el trabajo asalariado, la retirada del Estado de Bienestar y la concentración de poblaciones estigmatizadas, que convierten a estos barrios en verdaderos “depósitos de pobres” y que en consecuencia se desvían de las normas sociales y económicas dominantes (2007).

Diversos estudios realizados en América Latina y en Argentina dan cuenta de los efectos devastadores que han tenido las políticas de ajuste estructural neoliberales en los enclaves pobres urbanos en las últimas décadas (Auyero 2000, Barbeito y Lo Vuolo 1992). La desigualdad social y la marginalización urbana prolifera en estos lugares, los que se han visto atravesados no sólo por las condiciones estructurales locales, sino que también han sido afectados por procesos sociales, políticos y económicos más amplios y que los han impactado de lleno. Algunos de los cambios que han ocurrido en los últimos años en estos barrios son los que tienen mayor impacto en niños y jóvenes. Se pueden destacar aquellos procesos sucedidos en el comercio ilegal de drogas, la proliferación de armas, y el consecuente surgimiento de este nuevo actor social que es *el joven de las villas*, quien genera situaciones atemorizantes entre la población de estos enclaves, tal como las describen algunos interlocutores:

“El jueves pasado, como es habitual, concurrieron las maestras con los chicos al taller de Bibi y Chiche, lindero al jardín, donde realizan varias actividades. Para poder acceder al salón, hay que subir una escalera la cual de un lado cuenta con una baranda metálica y del otro queda pegada a un techo de chapas de una casa vecina (...) cuando regresaban al jardín, uno de los nenes apoyó una mano en la baranda y la otra sobre las chapas. El chico terminó con quemaduras y decía que le había pasado electricidad, pero ellas no le creyeron y lo llevaron urgente al Centro de Salud (...) El Dr. Pedro confirmó lo que decía el nene (...). La mano del nene quedó quemada y con un agujero, similar a las quemaduras con cigarrillos. Tuvimos que hacer la denuncia y el vecino dijo que eso sucedió porque su casa estaba en obra. Luego comenzamos a hacer averiguaciones y varias personas nos informaron, entre ellas el Dr. Pedro, que es una práctica habitual en el barrio electrificar los techos de las casas para que los pibes que están sacados por la droga y andan robando, no se metan en la casa por la noche, como suele ocurrir (...) (Nora, 25/06/07)⁶.

Sin embargo, hay una gran cantidad de población que vive en estos sitios, la cual no está involucrada en hechos delictivos o violentos, pero que tiene constantes temores de sufrir agresiones como surge del relato de Nora. Al igual que describe Bourgois (1995) que sucede en el East Harlem de New York, muchos residentes afirman que la única forma de preservar a sus hijos de la droga y de la violencia callejera es mantenerlos encerrados en sus casas, y si

⁶ Nora es la directora de un jardín de infantes ubicado en el barrio El Talar.

bien muchos de ellos desearían poder mudarse del lugar, esto parece ser un anhelo bastante difícil de concretar para la mayoría.

Entendemos que los barrios marginales no forman una red de solidaridades propias de la pobreza como han sostenido algunos discursos románticos de la Iglesia Católica (Puex 2003) ni un refugio de delincuentes como se los considera en el imaginario popular y político (Auyero 2000, 2007; Isla y Míguez 2003), aunque muchos delitos pueden proliferar gracias al olvido, ineptitud o conveniencias de los funcionarios públicos para prevenirlos o ponerles freno cuando están legalmente penados.

El desafío ético-metodológico

El mentado objeto de estudio de la antropología se ha transformado de manera acelerada y ostensible en las últimas décadas debido, entre otras cuestiones, al cambio drástico del orden mundial. La pretensión de estudiar aquellas culturas aisladas, encapsuladas y prístinas ha sido dejada atrás hace tiempo; actualmente no existen sociedades de tales características y es más, podría discutirse si alguna vez existieron realmente de esa manera. Hoy los antropólogos, en su mayoría, se suelen concentrar en estudiar a los más miserables del mundo, a aquellos individuos condenados a hambrunas, incorporados al mercado con salarios bajo el nivel de subsistencia, reubicados, desalojados, exterminados, en conflicto con la ley (Bourgois, 1990:49) o recluidos en instituciones de encierro. En estos contextos el trabajo de campo presenta un desafío metodológico, epistemológico y ético.

Al encarar un estudio etnográfico en estos ámbitos, resulta fundamental distinguir aquellas circunstancias que puedan ser consideradas como azarosas o excepcionales y que conduzcan a alguna forma de transgresión a las normas o producción de delitos, de aquellas circunstancias estructurales, las cuales no pueden ser eludidas ni transformadas por las personas que habitan en determinados enclaves y que de alguna manera pasan a constituir su identidad social, familiar e individual. Al centrar el foco de análisis, desde una perspectiva socio-antropológica, en grupos sociales sumergidos en la pobreza, la vulnerabilidad social y la marginalización, deberemos concentrarnos en investigar aquellos procesos que nos puedan dar cuenta de las dinámicas sociales, los que son acumulativos y relacionales (Auyero 2000), en lugar de entender a estos sucesos como estados o condiciones dados en un momento y lugar particular.

En algunos casos la violencia pasa a formar parte de sus vidas cotidianas y resulta una manera habitual de resolver conflictos y de criar a sus hijos. Fueron socializados de esta forma y no han tenido otras opciones disponibles que les permitieran tener otra percepción de la cuestión

o reflexionar críticamente sobre su entorno. Entonces, una cuestión fundamental es no culpabilizar a nuestros interlocutores aunque ellos bien pueden ser encontrados penalmente responsables de sus acciones (Kalinsky 2004).

La observación y participación de la dinámica social constituirá una forma inacabada de lograr el conocimiento social si no intentamos también reconstruir las vidas de aquellos Otros violentos o transgresores, de acuerdo con las posibilidades reales que surjan de la investigación; una alternativa puede ser escuchar la multiplicidad de voces para lograr una cierta perspectiva crítica que nos permita conocer “la magnitud del peligro que corren estos grupos sociales de quedar definitivamente fuera de la corriente social general”, es decir encarar “una metodología activa y cruzada por los discursos y sus expresiones prácticas” (Kalinsky 2004:2-3).

Al iniciar una investigación de campo en estos sitios, resulta primordial diseñar una estrategia metodológica adecuada al contexto y a las situaciones particulares, la que deberá ser constantemente revisada y readaptada a las circunstancias que se vayan enfrentando. Por lo general, los códigos o lineamientos éticos⁷ intentan proteger tanto a los investigados como a los investigadores, se trata de causar el menor daño posible con la intromisión, además de concientizar al etnógrafo de no exponerse a riesgos innecesarios, por lo que se debe evaluar cuidadosamente la conveniencia de interactuar con ciertos grupos o personas o bien llegar a ellos por medio de redes sociales, referentes barriales o instituciones sociales que puedan brindar algún grado de protección.

Por otra parte, si bien algunos estudios sugieren que “no mirar, no tocar, no registrar”, puede convertirse en un acto de indiferencia hostil y una forma de alejarse de los interlocutores-investigados (Scheper-Hughes 1993:28), en algunos lugares resultará totalmente desaconsejable tomar notas y mucho menos grabar conversaciones o entrevistas, es más, a veces hasta puede resultar poco conveniente que el investigador participe en algunas actividades locales portando su cuaderno de notas y su lápiz, ya que puede causar extrema incomodidad en muchos de sus interlocutores, a pesar de que ellos hayan prestado su consentimiento para participar en la investigación.

Resulta ilusorio pensar que el investigador de campo puede permanecer pasivo, desapasionado, objetivo y que todas las normas éticas que establece la profesión están

⁷ La Universidad de Buenos Aires no cuenta por el momento con un código de ética escrito para las Ciencias Antropológicas. Con el propósito de tener una referencia clara y concisa en el ámbito local y desde donde basar las discusiones que aquí se exponen, para este trabajo en particular se tendrán en cuenta los “Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades” elaborado por el Comité de Ética del CONICET y vigente desde el 11 de diciembre de 2006

siempre presentes en su trabajo de campo. Los dilemas éticos surgen en la vida cotidiana de todos los individuos y considerando que el trabajo de campo implica una relación social (Guber 2004, 2005), no podemos desconocer que similares dilemas también saldrán a relucir durante esta experiencia, los que se verán agravados en entornos donde impera la desigualdad social y la marginalización de aquellos grupos sociales que se hayan bajo la mirada del etnógrafo.

Los lineamientos éticos pueden ser necesarios para delimitar el alcance de la práctica de un investigador de campo. En países como los Estados Unidos o el Reino Unido se suele poner mucho énfasis en el denominado *consentimiento informado*, el que constituye la base de la investigación en Ciencias Sociales, con el objetivo de evitar perjuicios a aquellos individuos o poblaciones estudiadas, así como también en el precepto de preservar el anonimato de los interlocutores y la confidencialidad de la información, con el propósito de no comprometer a los investigados. Desde otras perspectivas, algunos autores cuestionan cómo compatibilizar estos lineamientos cuando el trabajo de campo se lleva a cabo en ciertos ámbitos donde las conductas e interacciones se alejan de las consideraciones morales y éticas del científico social, ya que incurren en prácticas corruptas o difíciles de aceptar para el investigador (Ferdinand, Pearson, Rowe, Worthington 2007; Bourgois 1990) o en claras trasgresiones a normas sociales o legales (Isla y Míguez 2003). Los cuestionamientos surgen para el investigador cuando debe evaluar hacia quien o quienes debe manifestar su responsabilidad moral: hacia sí mismo, la sociedad, la academia o los interlocutores (Ferdinand, Pearson, Rowe, Worthington 2007).

Las historias que se expondrán a continuación constituyen un ejemplo de lo que Vigil (2003) ha llamado “entramado de múltiples marginalidades” y que puso en juego preconceptos metodológicos-éticos de una de las autoras.

La llegada de Demetrio

¿Qué debe hacer el etnógrafo cuando queda involucrado en una situación imprevista y peligrosa y que no existe la posibilidad de solicitar el correspondiente consentimiento informado a aquellos sobre los que versarán sus relatos?.

Una fría mañana de invierno me encontraba conversando con el equipo de servicio social del Centro de Salud de El Talar cuando repentinamente se presentó un hombre llamado Demetrio, reclamando ser atendido de inmediato. Se lo hizo pasar al instante a una de las oficinas y fue entrevistado por dos trabajadores sociales. Apenas

Demetrio ingresó al lugar, se dirigió a los profesionales en tono amenazante y comenzó a gritar “que iba a matar a cincuenta personas” porque él quería ver a sus hijos y su mujer no se lo permitía. Todos en el lugar podíamos escuchar sus gritos, y yo, que me encontraba a poco pasos de donde transcurría la conversación, podía seguir sin dificultad sus reclamos, aunque Demetrio no podía verme. Ambos trabajadores sociales supusieron que el hombre estaba drogado o alcoholizado o ambas cosas y que posiblemente poseía un arma porque observaron un bulto sospechoso debajo de su campera. Sus suposiciones estaban fundamentadas en una entrevista que habían tenido la semana anterior con la esposa del agresor, quien había pedido ayuda para denunciar a su marido, ya que la mujer confesó que estaba permanentemente alcoholizado, drogado y la golpeaba. Durante todo el encuentro, los trabajadores sociales estuvieron atemorizados que el hombre sobrepasara los límites y que se desatara una tragedia, dado lo exaltado que se encontraba. La dinámica de la situación desencadenada por Demetrio muestra la convergencia de varias percepciones que impactaron sobre el imaginario del grupo de trabajo, condensando en una persona diversos sucesos violentos recurrentes en el vecindario. Nadie pudo ver el arma, ni tuvo la certeza si había bebido en exceso o consumido drogas ese día, sin embargo, todo esto sumado a las denuncias de su esposa, resultaron cruciales a la hora de determinar lo peligroso de la situación y causar alarma generalizada entre todo el equipo de salud.

Si bien yo no había sido invitada a participar en la conversación, todos los miembros del equipo que se encontraban en ese momento allí, conocían mi presencia, el propósito de mi trabajo y estaban al tanto que podía seguir la entrevista que se estaba desarrollado, sólo se limitaron a advertirme que no me acercara, como forma de no exponerme a ningún riesgo. Sin embargo, Demetrio desconocía en absoluto mi presencia y lo que yo estaba haciendo y obviamente resultaba totalmente impracticable pedir su consentimiento para interiorizarme de su caso. ¿Es legítimo el conocimiento adquirido escuchando detrás de una puerta?, ¿O es que acaso debería haber abandonado el lugar por no contar con la autorización expresa de Demetrio?. Evidentemente no lo hice, aunque el dilema persiste.

El caso de la Familia Montaña

Si bien la violencia doméstica es un fenómeno que lejos está de pertenecer al dominio de los sectores más pobres de la sociedad, en el barrio El Talar resulta una fuente recurrente de

consultas al Servicio Social del Centro de Salud, por lo que en algunos momentos el observador externo puede tener la impresión de encontrarse inmerso en un mundo en donde ésta domina las relaciones interpersonales.

Algunos manuales de metodología clásicos explican que, como el trabajo de campo antropológico constituye una relación social, una instancia reflexiva, el investigador a través de la observación participante, se sumerge de lleno en las dinámicas de la vida social del grupo estudiado (Guber 2004, 2005). Pero en este caso, se discutirán cuales son los límites de esta participación del científico social en la vida social, en contextos donde hay una clara trasgresión a normas sociales y legales vigentes y en donde las disposiciones morales compartidas por el investigador y muchos de sus interlocutores (Zigon 2007) fueron quebrantadas y además tuvieron como resultado un daño considerable o irreparable. En esta historia el daño fue consumado contra un grupo de niñas y adolescentes por parte de un miembro de su propia familia, aunque también podemos decir que hubo más de un agresor, pues algunas instituciones estatales perpetraron una cierta forma de violencia al omitir su puntual intervención y poner freno a la violencia doméstica desatada al interior de una familia pobre y marginal y consecuentemente contribuyeron a su reproducción.

La familia Montaña, vivía en el barrio El Talar, estaba compuesta por el padre viudo, siete hijas mujeres y un hijo varón; además de varios hijos fallecidos. Las niñas, desde muy pequeñas, experimentaron la violencia doméstica que implica tener un padre alcohólico y que abusaba de ellas. Muchas de estas niñas sufrieron agresiones de parte de su padre desde edades tan tempranas como los 11 o 12 años. La hija mayor fue violada por su padre desde los 13 años y tuvo tres hijos, frutos de esa unión. Algunas de las otras hijas fueron brutalmente golpeadas, heridas y soportaron agresiones sexuales. Padecieron enfermedades graves, como tuberculosis, y no pudieron continuar con los tratamientos médicos prescriptos. No asistieron a instituciones escolares u otras que les permitieran socializar con otros niños o pares. Tanto los vecinos como las distintas instituciones de salud, a las que las niñas y jóvenes se vieron obligadas a recurrir en algunas circunstancias, realizaron a través de los años diversas denuncias ante la justicia y a las demás instancias legales que provee el Estado para brindar la protección integral de los derechos de niños y adolescentes⁸ y no obtuvieron ningún resultado a pesar de las pruebas contundentes

⁸ En el año 2005 fue sancionada y promulgada la Ley Nacional N° 26.061, que legisla la “Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. En la Ciudad de Buenos Aires en particular, ya habían existido

que respaldaban las mismas. En el momento en que me encontraba realizando trabajo de campo algunos vecinos llegaron al Centro de Salud una vez más, para pedir ayuda para algunas de las niñas más pequeñas de la familia y también para un bebé, hijo de una de las adolescentes, quien era abandonado durante muchas horas al día. El equipo de salud no dudó en volver a hacer una nueva denuncia, ya que como bien sabían, el agresor continuó viviendo con las niñas y jóvenes durante todos esos años. Sin embargo, en esa oportunidad la Defensoría Zonal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes⁹ les requirió un resumen de todo lo acontecido con esa familia durante todos los años anteriores, como así también de todas las denuncias realizadas ante las distintas instituciones; este requerimiento implicaba trabajar durante largas horas con historias clínicas, expedientes, archivos y demás documentos. Los miembros del Centro de Salud estaban totalmente desalentados por la enorme tarea que traía aparejada este pedido y por las constantes trabas legales que debían atravesar, una vez más, para lograr ser escuchados sobre este drama que se desarrollaba en el vecindario. Hasta aquí mi trabajo con respecto a este caso había consistido en observar, preguntar y no mucho más, pero ante los acontecimientos que se precipitaron, decidí que quizás mi participación en esta situación debía ser más activa, con independencia de mi trabajo de investigación. Me encontraba ante un dilema ético. Tenía la capacidad para poder trabajar con archivos y documentos varios y seguramente podría hacerlo con mucha más rapidez que los trabajadores sociales, quienes apenas disponían de pocos momentos diarios para distraerse de su rutina; pero no estaba segura que el participar en la vida social implicara trabajar activamente al lado de nuestros interlocutores-investigados. El caso de esta familia era un ejemplo extremo de trasgresión a las normas legales y sociales y no podía hacerme a un lado y simplemente registrar lo que estaba ocurriendo. Más allá de los delitos involucrados tenía una obligación humana en hacerlo, por las niñas de esa familia y por mis interlocutores que estaban profundamente implicados en el caso y sentían una gran frustración ante el abandono de la justicia. Para mí esto consistía en una manera de llevar a la práctica la ética (Zigon, 2007). No estaba segura, cómo consideraría la academia, una cuestión como ésta: acaso para seguir adelante ¿debía

algunas innovaciones en lo que respecta a la denominada protección integral de la infancia, a través de la Constitución Porteña (año 1996) y de la Ley N° 114 (año 1998) -todas acogen la Convención Internacional de los Derechos del Niño del año 1989.

⁹ Depende del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y es la institución encargada de velar por los derechos que contempla la ley.

pedir el consentimiento informado de las instituciones y juzgados intervinientes en el caso e informarlos que serían mencionados posteriormente en mis trabajos y que yo colaboraría con el equipo del Centro de Salud para que los demandara una vez más?. ¿Debía ir a la casa del Sr. Montaña y avisarle cuál era el propósito de mi investigación y que azarosamente terminaría ayudando a quienes lo estaban demandando?. Por otra parte, ¿pueden todos nuestros interlocutores comprender lo que estamos haciendo lisa y llanamente aunque les recitemos todos los supuestos que estamos manejando?. ¿Es viable una investigación de campo, en estos contextos y en la que en todo momento y a todas las personas les explicitamos el propósito por el que nos encontramos allí? (Bourgois 1990:52).

En esta oportunidad decidí colaborar en preparar el largo documento, que demandó muchos días de trabajo. Mi ofrecimiento de ayuda no sólo fue aceptado y agradecido, sino que creo que era esperado.

Algunos autores sostienen que no hay justificación alguna para utilizar la etnografía como una manera de promover o concretar nuestras metas políticas (Hammersley y Atkinson 2007:209), sin embargo, creemos que aseverar esto no sólo es desconocer la infinidad de circunstancias y eventos por los que debe atravesar el investigador de campo en Ciencias Sociales, sino ignorar que desde el momento mismo en que la mayoría de los proyectos de investigación son forjados, llevan implícitos los intereses personales y por supuesto políticos, de sus autores. Los científicos sociales son personas que, al igual que sus investigados, han sido socializados en un medio determinado y tienen sus propias concepciones morales y políticas (Ferdinand, Pearson, Rowe, Worthington 2007), las cuales no pueden ser dejadas de lado en el momento de ejercer su profesión. Finalmente, el extenso informe cobró forma y fue presentado a la Defensoría Zonal de Derechos y a dos Juzgados, aunque pasaron los meses y los resultados del mismo seguían demorados, quizás sobre el escritorio de alguna oficina a cargo de la protección integral de los derechos de los niños.

Reflexiones sobre las aproximaciones etnográficas

Los científicos sociales no constituyen una población homogénea con idénticos preceptos morales, lo que nos traería reminiscencias de la moral colectiva de Durkheim (1982), quien sostuvo que la moral está socialmente construida y que las personas se sienten compelidas a seguir estas reglas morales por la fuerza misma de la sociedad. Los investigadores al momento de realizar su trabajo de campo no dejan de lado sus valores personales ni

mantienen una neutralidad valorativa, como pretendían los preceptos del positivismo (Kolakowski, 1981). Nada de esto ocurre. Aquello que se denomina *código ético* o *lineamientos éticos* pueden dar lugar a distintas interpretaciones por parte del etnógrafo; si es una persona comprometida política o humanamente con aquellos con quienes trabaja, quizás se adopten posturas más relativas que justifican la revelación de aquella información, que en principio debiera mantenerse en forma confidencial, en pos de divulgar situaciones de alta inequidad o injusticia. En algunas circunstancias puede ser difícil o justamente poco ético guardar silencio, ya que de otro modo sería negar los procesos políticos, sociales y emocionales involucrados en la interpretación y representación de la información recabada en el campo. Resulta absurdo observar las ilegalidades, los abusos y las injusticias y no hacer nada al respecto.

El investigador no es solo un etnógrafo, es un individuo que ha sido socializado en un determinado medio y que tiene sus propias percepciones sobre la moral y la justicia, por lo que resulta difícil desligar estos principios individuales e intentar encuadrar la investigación dentro de una rígida enunciación de normas éticas. Las concepciones políticas y morales del etnógrafo, como así también las preocupaciones éticas que haya atravesado en el transcurso de su trabajo, se suelen transmitir en los objetivos del mismo y en la elaboración de los resultados. “Ser ético” (Ferdinand, Pearson, Rowe y Worthington 2007:522) o bien practicar la ética en la investigación de campo antropológica puede resultar más complicado que lo que suelen admitir o explicitar los manuales de metodología clásicos.

Los científicos sociales no sólo pueden observar y comprender dilemas morales en la interacción de muchos de sus interlocutores, sino que ellos mismos los experimentan con habitualidad; durante el trabajo de campo se atraviesan un sinnúmero de crisis éticas, a las que en muchas circunstancias puede resultar muy complejo encasillarlas dentro de un estricto código ético. Como bien sostiene Bauman, juntamente con la modernidad murieron sus proyectos de instaurar una legislación ética universal y sólidamente sustentada y en consecuencia, resultaría más acertado permitir que la moralidad salga de su rígida armadura de códigos establecidos artificialmente e intentar personalizarla (2005).

Estamos obligados a decir a nuestros interlocutores lo más claramente posible el propósito de nuestro trabajo, incluyendo que el conocimiento obtenido podrá convertirse en algún momento en una ponencia, un artículo o un libro (Bourgois 1990). También hemos aprendido que debemos construir una relación de confianza y lograr el célebre “rapport” (Guber 2004, 2005), lo que en oportunidades nos ocasiona más de un dilema cuando nuestros investigados-interlocutores se sienten demasiado cómodos con nosotros, lo que termina traduciéndose en

una tensión en el campo. Como siempre, los extremos no son recomendables: sentirse *amigo* del Otro ya impide una sana distancia metodológica que nos permita entrar pero también salir del campo. Por el otro lado, considerar al Otro como un mero objeto de estudio ha acarreado consecuencias ya conocidas. Algunos antropólogos han planteado una paradoja que consiste en que para establecer una relación fluida, van más allá y hasta esperan que sus interlocutores se olviden de quienes son y lo que hacen, como una forma de ser aceptados como uno más de ellos (Bourgois 1990). Este es el consentimiento informado que, a nuestro parecer, no se da por única vez al principio sino que vuelve a aparecer de vez en cuando durante la relación y tomando distintas formas: la presencia de papel y lápiz, eventual grabador, corrección de transcripciones de parte de los propios interlocutores o bien la lectura de borradores hacen que este contrato sea continuo y cambiante. Incluso a lo largo de la relación se pueden ir discutiendo y evaluando los objetivos iniciales.

Entonces, una disyuntiva crucial que suele atravesar el investigador de campo se puede sintetizar en cómo hacer para conciliar la observación-participante con el consentimiento informado y además perturbar en la menor medida posible la dinámica social que se está estudiando; este problema se torna más pronunciado en contextos en donde imperan los conflictos, la violencia o en que las relaciones de poder son marcadamente desiguales (Bourgois 1990). La relación de confianza pasará por momentos críticos donde se recordarán los contenidos y formas del consentimiento informado cada vez que alguno de ellos mencione o realice alguna trasgresión a alguna norma (ya sea social o legal). Otra pregunta interesante será si se debe, y en este caso, cómo obtener el consentimiento informado de aquellas autoridades o funcionarios públicos que están violando la ley y de las que hemos encontrado, en algunos casos, precisas evidencias durante la investigación de campo.

Entonces y tal como ha sido explicado en los párrafos precedentes, los etnógrafos suelen enfrentar estos dilemas y muchos otros, especialmente cuando trabajan en contextos de desigualdad social, de violencia y de transgresión a las normas, sobre los que los lineamientos éticos no suelen expedirse. Sería arrogante pensar que existen soluciones definitivas a estos dilemas morales y crisis éticas (Bourgois 1990). No se trata de mantener una postura del *todo vale*, sino por el contrario, se trata de ejercitar el compromiso personal y humano para con aquellos Otros, con el consiguiente riesgo de soportar equivocaciones. También vale la pena resaltar que difícilmente el etnógrafo regrese de su trabajo de campo en estos contextos siendo la misma persona que partió, ya que como sostiene Zigon (2007), ante cada crisis ética que deba enfrentar *su estar en el mundo* ha sido modificado y posiblemente en un futuro sus decisiones éticas pueden ser bien diferentes a las ya realizadas.

Los códigos éticos, las ideologías políticas y el marco legal en el que se desarrolla la investigación de campo pueden servir como una guía a la hora de enfrentar un dilema ético, pero ninguno de ellos resolverá por sí mismo la crisis ética que enfrente el investigador o al menos no en todas las circunstancias (Ferdinand, Pearson, Rowe, Worthington 2007). En definitiva, las decisiones que tome y la forma en que el investigador resuelva la crisis dependerán en gran medida de sus propias elecciones personales, que han sido forjadas en un específico *estar en el mundo* y por sobre todo por su responsabilidad profesional y humana para con los Otros.

NOTAS

* Licenciada en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. claudiabadel@arnet.com.ar

** Antropóloga. Doctora en Derecho Social. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Investigadora Independiente del CONICET. beka@arnet.com.ar

BIBLIOGRAFIA

Alfonso, Néstor

2003. Desde la prisión. Relatos de diez personas encarceladas. En: Isla A. y D. Miguez (coord.). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

Auyero, Javier.

2000. The Hyper-Shantytown: Neo-Liberal Violence(s) in the Argentine Slum. *Ethnography*. 1:1, Pp. 93-116.

2007. Introducción. Claves para pensar la marginación. En: Wacquant, L., *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Manantial.

Barbeito, Alberto y Rubén Lo Vuolo

1992. *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*. Buenos Aires, Unicef / Ciepp / Losada.

Bauman, Zygmunt

2005. *Ética posmoderna*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

Bourgois, Phillippe

1990. Confronting Anthropological Ethics: Ethnographic Lessons from Central America. *Journal of Peace Research*. 27 (1), 43-54, Pp 43-54.

1995. *En Busca de Respeto. Vendiendo Crack en el Barrio*. New York, Cambridge University Press. (Introducción). Traducción Pilar Fernández.

2001. The Power of Violence in War and Peace: Post Cold War Lessons from El Salvador. *Ethnography*. 2(1), Pp.5-34.

Briceño León, Roberto y Verónica Zubillaga

2001. Dimensiones y Construcciones de la Violencia en América Latina. *Acta Científica Venezolana*. 52. Pp. 170-177.

2002. Violence and Globalization in Latin America. *Current Sociology*. 50 (1). Pp. 19-37.

Crovara, María Eugenia

2004. Pobreza y Estigma en una Villa Miseria Argentina. *Política y Cultura*. Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana. 22.

Durkheim, Emile

1982. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid, Editorial Akal.

Ferdinand, Jason, George Pearson, Mike Rowe y Frank Worthington

2007. A different kind of ethics. *Ethnography*. 8(4), Pp 519-543.

Goffman, Erving

2001. Estigma, la identidad deteriorada. Buenos Aires, Amorrortu editores.

Guber, Rosana

2004. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.

2005. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Norma.

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson

2007. *Ethnography. Principles in Practice*. New York, Routledge.

Isla, Alejandro. Y Daniel Míguez

2003. *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

Kalinsky, Beatriz

2004. La metodología de investigación antropológica en ambientes criminógenos: Un estudio de caso. *Gazeta de Antropología*. Granada, Universidad de Granada. 20. Pp. 20-36. Disponible en Internet: <http://www.ugr.es>

Kolakowski, Leszek

1981. *La filosofía positiva*. Madrid, Cátedra.

Nordstrom, Carolyn

2000. Shadows and Sovereigns. *Theory Culture Society*. 17 (35), Pp 35-54.

Puex, Natalie

2003. Las formas de la violencia en tiempos de crisis: Una Villa Miseria en el Conurbano Bonaerense. En: Isla A. y D. Miguez (coord). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

Rodgers, Dennis

2001. Haciendo del peligro una vocación. Antropología, violencia y los dilemas de la observación participante. *Programa de Estados en Crisis*. Documento de Trabajo 6. Traducción de M. Victoria Mejía con el apoyo del British Council. London, The London School of Economic and Politic Science.

Rossini, Gerardo

2003. Vagos, Pibes Chorros y Transformaciones de la Sociabilidad en Tres Barrios Periféricos de una Ciudad Entrerriana. En: Isla A. y D. Miguez (coord). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias

Scheper-Hughes, Nancy

1993. *Death Without Weeping. The violence of everyday life in Brazil*. Berkeley, University of California Press.

Vigil, James

2003. Urban Violence and Street Gangs. *Annual Review of Anthropology*. 32.

Wacquant, Loïc

1996. The Rise of Advanced Marginality: Notes on its Nature and Implications *Acta Sociologica*. 39(2). Pp. 121-139.

1999. Urban Marginality in the Coming Millennium. *Urban Studies*. 36:10. Pp. 1639-1647.

2007. *Los condenados de la ciudad. Ghetto, periferias y Estado*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Zigon, Jarrett

2007. Moral breakdown and the ethical demand. *Anthropological Theory*. 7(2), Pp 131-150.